



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00495405--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual, el Ing. Tomás SISACK NOVILLO solicita la admisión como alumno vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA INGENIERÍA”;

CONSIDERANDO:

Que el postulante posee título de Ingeniero Civil otorgado por la Universidad Nacional de Santiago del Estero Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Ing. Tomás SISACK NOVILLO, (DNI: 38.115.829) como alumno

vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA INGENIERÍA”.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

NB/Mbl